ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES
YAER/MTE/KCJ/MRR/GCM/cvp

Otorgamiento Patente Microempresa Familiar De Giro "RECUPERACIÓN Y RECICLAMIENTO DE MATERIALES RECICLABLES NO PELIGROSOS(SE PROHIBE EL RECICLAJE DE CARTONES Y PAPELES)"

Santa Cruz, 16 de Mayo de 2025

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. Decreto N°102 "Reglamenta Ley n° 19.749 "Establece Normas para facilitar la creación de Microempresa Familiar".
4. Decreto Exento N° 2706 de 23 de septiembre de 2021 que "Aprueba Ordenanza sobre Microempresa Familiar Municipalidad de Santa Cruz".
5. Decreto Exento N°2006 de 12 de Mayo de 2023 que "Modifica Ordenanza sobre Microempresa Familiar de la Municipalidad de Santa Cruz".
6. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 26.11.2024 que validó el resultado de las elecciones municipales.
7. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024.
8. El Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
9. Decreto Exento N° 3083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
10. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 16.05.2025, presentada por él(a) contribuyente **SERVICIO DE RECICLAJE CAROLINA BURGOS EIRL**, Rut: **77.969.258-2,** mediante la cual solicita patente Microempresa Familiar de giro: RECUPERACIÓN Y RECICLAMIENTO DE MATERIALES RECICLABLES NO PELIGROSOS(SE PROHIBE EL RECICLAJE DE CARTONES Y PAPELES), en ISLA DEL GUINDO S/N,Rol de Avalúo 530-41, de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Solicitud de Microempresa Familiar, Certificado de Factibilidad de la Dirección de Obras Municipales, Certificado de Vigencia, Certificado de Estatuto Actualizado, Certificado de Anotaciones, E-Rut, Fotocopia de la Cédula de Identidad del Contribuyente, Declaración Jurada de cede notarial, Certificado de Avalúo Fiscal, Declaración Jurada de Inicio de actividades del SII, modificación y actualización de información del SII, Certificado de Residencia, resolución sanitaria, formularios 29 de impuestos mensuales, comprobante de pago fuera de rol, Informe de Visita del Departamento de Inspección y Cobranza.

DECRETO EXENTO N°1331.

1. **OTÓRGUESE**, Patente Definitiva de Microempresa Familiar, a partir de Primer semestre 2025, con fecha de otorgamiento 16.05.2025, a nombre de **SERVICIO DE RECICLAJE CAROLINA BURGOS EIRL,** Rut **77.969.258-2**, mediante la cual solicita patente Microempresa Familiar, de giro **RECUPERACIÓN Y RECICLAMIENTO DE MATERIALES RECICLABLES NO PELIGROSOS(SE PROHIBE EL RECICLAJE DE CARTONES Y PAPELES)**, con dirección en ISLA DEL GUINDO S/N Rol de la Propiedad 530-41. de la comuna de Santa Cruz.
2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
3. **REGÍSTRESE el cargo correspondiente.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL SANTA CRUZ

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL SANTA CRUZ

KARINA CATALAN JORQUERA
Administrador Municipal

CC.:
Carpeta Contribuyente
Archivo Secretaria

UN MEJOR SANTA CRUZ MUNICIPALIDAD